



**COMPROMISO EDUCATIVO NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO  
CICLO LECTIVO 2026**

INTRODUCCIÓN

*"La familia constituye una comunidad de amor y solidaridad, insustituible para la enseñanza y transmisión de los valores culturales, éticos, sociales y religiosos, esenciales para el desarrollo y bienestar de sus propios miembros y de la sociedad" (Carta de los derechos de la Familia – 1983 – Preámbulo, Pto. E).*

*Sabemos que matricular o renovar la matriculación de los hijos supone actualizar el propio compromiso frente a la desafiante tarea de formarlos como personas.*

*Como Escuela Parroquial, entendemos que "la escuela católica es un ámbito privilegiado para la formación integral de sus hijos y un servicio de suma importancia para todos los hombres". En esta íntima relación: "la misión de la familia y la tarea de la escuela", se concreta la formación de nuestros estudiantes.*

*"En el proyecto educativo de la escuela católica, Cristo es el fundamento: Él revela y promueve el sentido nuevo de la existencia y la transforma capacitando al hombre a vivir de manera divina, es decir a pensar, querer y actuar según el Evangelio, haciendo de las bienaventuranzas la norma de su vida". (La Escuela Católica N° 16 y 34). En sintonía con nuestro ideario institucional, nos proponemos seguir "Educando desde el corazón de Jesús tras las huellas de San Francisco".*

**COMPROMISO EDUCATIVO CICLO LECTIVO 2026**

Con la aceptación de la matrícula de..... como estudiante regular de (grado/año) ....., **Nivel** ..... para el Ciclo Lectivo 2026, en nuestra condición de progenitores y de estudiante, mediante este **COMPROMISO EDUCATIVO** asumimos y manifestamos que:

**Reconocemos** que el COLEGIO PARROQUIAL SAN FRANCISCO DE ASÍS, es un establecimiento educativo oficial de gestión privada de la Iglesia Católica, perteneciente al Arzobispado de Córdoba, y que forma parte de la Parroquia del mismo nombre. La responsabilidad de su funcionamiento ha sido encomendada a su/s representante/s legal/es, quien/es apoya/n su gestión en el cuerpo directivo y personal del establecimiento.

**Aceptamos** que el ingreso al COLEGIO PARROQUIAL SAN FRANCISCO DE ASÍS conlleva el compromiso de formarnos integralmente y de lograr el crecimiento desde el Evangelio y el Magisterio de la Iglesia Católica haciendo realidad la síntesis Fe, Cultura y Vida con una cosmovisión cristiana a través de la formación religiosa sistemática y contenidos curriculares con esta visión, en el marco de una educación en clave pastoral.

**Aceptamos** que la permanencia durante este curso lectivo y la renovación de la matrícula para el año siguiente en el COLEGIO PARROQUIAL SAN FRANCISCO DE ASÍS, que por este acto se asume, queda subordinada al respeto por el ideario del Colegio y al fiel cumplimiento de los compromisos y de las normas que regulan la vida de la Comunidad Educativa, entre ellas, el Acuerdo Escolar de Convivencia.

**Aceptamos** que es competencia de la Dirección de cada nivel, otorgar la sección a los estudiantes, y en el caso de nivel Inicial y Primario se extiende al turno, como así también realizar los pertinentes cambios de acuerdo a criterios socio-pedagógicos institucionales, lo que será comunicado del modo que corresponda a cada caso.

**Conocemos** que el COLEGIO PARROQUIAL SAN FRANCISCO DE ASÍS fija los aranceles de los servicios educativos conforme a las normas vigentes, sujeto al contralor de la Dirección General de Institutos Privados de Enseñanza.

Que, por todo ello, **como progenitores**, nos comprometemos a:

- Adherir, respetar y hacer respetar el Ideario Institucional, el PEI y los Acuerdos Escolares de Convivencia vigentes, ya sea que las actividades se realicen de modo presencial o de manera remota, según las circunstancias aplicables a cada momento.
- Promover como familia una sana convivencia con todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Respetar a todos los integrantes de nuestra Comunidad Educativa, atendiendo las indicaciones del personal docente.
- Colaborar con la tarea educativa y formadora, acompañando el proceso de enseñanza y aprendizaje de nuestro hijo/a, comprometiéndonos a posibilitar los medios y elementos a este fin.
- Asistir a las citaciones y reuniones para las que fuéramos convocados, ya sea de manera presencial o remota, manteniendo una comunicación fluida con los Directivos y Docentes, y solicitando reuniones cuando lo consideremos necesario, por las vías habilitadas a tal fin.
- Ser responsables del conocimiento y seguimiento de la situación escolar de nuestros hijos, incluido el informarnos de lo abordado en las reuniones cuando excepcionalmente no pudiéramos asistir.
- Participar activamente en la vida del Colegio.
- Respetar los horarios de entrada y salida de nuestro/a hijo/a, tanto los de carácter general como los que se fijen para ocasiones especiales y sean debidamente comunicados. Incluye clases, encuentros y actividades puntuales que se realicen de manera remota, por alguna de las plataformas habilitadas para este fin.
- Hacer cumplir en su/s hijo/s las normas de presentación personal y uso del uniforme reglamentario o la vestimenta que se disponga para actividades específicas.



- Autorizar, facilitar y comprometer el esfuerzo que permita la participación de nuestros hijos en actividades extra-áulicas, relacionadas con el Proyecto Institucional y actividades parroquiales (Ej. Retiros, acantonamientos y convivencias; salidas educativas; procesiones; campañas, etc.).
- Asumir lo que como progenitores nos corresponda para que nuestros hijos conozcan y cumplan sus compromisos como estudiantes y hacer uso responsable de las inasistencias.
- Resarcir los daños, ya sean materiales o de otra índole, ocasionados por nuestros hijos y acompañarlos como familia en procesos de reflexión y reparación.
- Acompañar a nuestro/s hijo/s y velar por el uso responsable de dispositivos tecnológicos en el ámbito escolar, de acuerdo a los límites que en cada nivel se expliciten con respecto al uso de los mismos.
- Abonar en tiempo y forma los aranceles establecidos, por lo que aceptamos que toda gestión administrativa o prestación de servicios que no sea la enseñanza oficial, como también el acceso al ciclo lectivo siguiente, queden sujetos a la acreditación de estar libre de deuda.
- Reconocer el derecho de admisión de estudiantes a la Institución y la anualidad de la matrícula, ya que ésta sólo da derecho para ingresar y continuar en el curso lectivo en el que se inscribió.
- Aceptar que el Colegio pueda publicar en sus redes sociales, revistas y otros medios, imágenes, voces y fotografías de los estudiantes producidas u obtenidas en ocasión de las actividades propias del establecimiento, en un todo de acuerdo a la normativa vigente, especialmente en las leyes 26.061, 26.994, concordantes, complementarias y reglamentaciones específicas.
- Realizar un uso adecuado y respetuoso de nuestro teléfono celular dentro de la Institución y en todas las situaciones en las que seamos convocados por la Escuela, especialmente en cuanto a captación o difusión de imágenes o audios, sabiendo que de esta manera se resguarda la privacidad, intimidad y seguridad de los estudiantes y del personal escolar.

**Como estudiante** del Colegio Parroquial San Francisco de Asís (Nivel Primario y Nivel Secundario), con la ayuda de mis progenitores o tutores, me comprometo a:

- Adherir al Ideario Institucional, acompañando con mi disposición personal el crecimiento de la Comunidad Educativa.
- Respetar a todos los integrantes de nuestra Comunidad Educativa.
- Observar buena conducta dentro y fuera del establecimiento.
- Cumplir con el Acuerdo Escolar de Convivencia (publicado en la web institucional) y observar el Reglamento Interno Institucional (texto en Cuaderno de Comunicados para Nivel Primario).
- Asistir con puntualidad y cuidando la presentación personal a las clases u otras convocatorias, comportándome con corrección y de acuerdo a normas de convivencia, ya sea que las actividades se realicen de modo presencial o de manera remota, según las circunstancias aplicables a cada momento.
- Respetar las normas de presentación personal y uso del uniforme reglamentario o la vestimenta que se disponga para actividades específicas.
- Realizar y entregar o enviar, cuando fuera requerido, las tareas referidas al aprendizaje que me indiquen los docentes y asumir la responsabilidad personal por los elementos que se soliciten para las actividades.
- Asumir el compromiso personal necesario para participar de las actividades extra-áulicas organizadas por el Colegio y las actividades parroquiales (Ej.: retiros, acantonamientos y convivencias; salidas educativas; procesiones; campañas, etc.).
- Cuidar los bienes muebles y el inmueble del establecimiento y respetar las pertenencias ajenas.
- Respetar las opiniones diferentes a las propias.
- Asumir las acciones reparadoras que me sean propuestas desde la Escuela frente a situaciones en las que mi conducta o actitud representen daño actual o potencial para personas o bienes.
- Cumplir con los límites establecidos por cada nivel respecto del uso del celular en el ámbito escolar, recordando que está estrictamente prohibido utilizarlo para fines no pedagógicos, así como registrar imágenes o audios propios o de terceros y difundirlos sin autorización en redes sociales.
- Ser protagonista de mi propia formación integral, tomando conciencia de que este proceso dura toda la vida.

---

**En testimonio de nuestro compromiso de CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN de las condiciones que rigen en el Colegio Parroquial San Francisco de Asís, suscribimos lo que previamente hemos leído y aceptado digitalmente, mediante la plataforma y aplicaciones provistas por el Colegio Parroquial San Francisco de Asís.**